

PREGUNTAS FRECUENTES – CONVOCATORIA No. 004-2026

Docentes Hora Cátedra y Ocasionales Tiempo Completo
Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo

1. ¿Dónde debo entregar o enviar la documentación requerida?

La documentación debe presentarse de manera física en la sede universitaria Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo ESCER, en la oficina del Grupo de Soporte y Apoyo (Talento Humano), ubicada en la Calle 81 Sur No. 66-180, vereda El Morrón, municipio de La Estrella – Antioquia.

2. ¿Puedo enviar mi hoja de vida y soportes por correo certificado?

Sí, es posible remitir la documentación mediante correo certificado. No obstante, el aspirante debe realizar seguimiento al envío para garantizar que la carpeta sea entregada dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

La carpeta debe ser dirigida al Grupo de Soporte y Apoyo (Talento Humano), de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, ubicada en la Calle 81 Sur No. 66-180, vereda El Morrón, municipio de La Estrella (Antioquia).

3. ¿Puedo presentar documentos después del cierre de la convocatoria?

No. Únicamente serán tenidas en cuenta las postulaciones realizadas dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

4. ¿Un uniformado en servicio activo puede postularse?

No. La convocatoria aplica exclusivamente para personal externo y/o perteneciente a la reserva activa (civiles).

5. Si soy funcionario público, ¿puedo participar?

Sí. Puede postularse siempre que aporte la autorización escrita del jefe de la institución, en la cual se permita el ejercicio de la docencia dentro del horario laboral, sin exceder cinco (5) horas semanales.

6. ¿Cuántas asignaturas puedo seleccionar en mi postulación?

Cada aspirante puede postularse a máximo tres (3) asignaturas, las cuales deben indicarse en la carta de intención.

7. ¿A qué personal se va a dirigir la docencia?

Hombres y mujeres entre los 17 y 28 años, discentes del programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía, oriundos de diferentes regiones del país con diversos niveles de formación.

8. ¿Cuál es el horario de clases?

El horario académico se define conforme a la programación institucional y puede oscilar entre las 06:30 y las 18:00 horas, incluyendo eventualmente domingos o festivos, según necesidades del programa.

9. ¿Dónde está ubicada la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo?

La Escuela se encuentra en la Calle 81 Sur No. 66-180, vereda El Morrón, municipio de La Estrella – Antioquia.

10. Si residido en otra ciudad, ¿dónde puedo hospedarme?

El municipio de La Estrella no cuenta con amplia oferta hotelera; por lo tanto, se recomienda gestionar su estadía bien sea en este lugar o en municipios cercanos como Itagüí, Sabaneta, Caldas, Envigado, u otros que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

11. ¿Qué tipo de vinculación laboral ofrece la convocatoria y cuáles son sus valores?

- Docente Hora Cátedra: El valor de la hora de clase es de \$ 58.160,92 duración de cada hora cátedra: 45 min).
- Docente Ocasional Tiempo Completo: Valor mensual de \$6.554.552,50 por 160 horas.

Ambas modalidades están sujetas a las necesidades del programa académico. Es de anotar, que se realizan los descuentos de ley por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

12. ¿Puedo registrar una cuenta Nequi para el pago?

No. Se debe presentar certificación bancaria de cuenta activa; no se aceptan billeteras digitales.

13. Si soy pensionado, ¿debo afiliarme a pensión?

No. En este caso, debe adjuntar la resolución de pensión correspondiente.

14. Si cuento con asignación de retiro, ¿debo afiliarme a pensión?

Sí, el personal con asignación de retiro que no tenga la edad de pensión debe afiliarse a una administradora de pensiones.

15. ¿Cuál es el periodo de inscripción?

El proceso de inscripción y recepción de documentos se realiza del 05 al 26 de octubre de 2026.

16. ¿La convocatoria tiene algún costo o requiere pagos?

No. Todos los procesos de selección son de manera oficial, transparente y gratuita, por lo tanto, no requieren consignaciones ni pagos para participar.

17. ¿En qué modalidad se desarrollan las clases?

Las actividades académicas se desarrollan de forma 100% presencial. En igual sentido, el docente deberá hacer uso de la plataforma académica de la Dirección de Educación Policial (Moodle), garantizando interacción diaria durante el desarrollo de la asignatura.

18. ¿Qué ocurre si no cumplo totalmente con el perfil docente requerido?

Los aspirantes con valoración entre 40 y 69 puntos podrán ser seleccionados, dependiendo de la necesidad institucional, ingresando bajo un plan de mejoramiento académico que le permita fortalecer el perfil docente durante su vinculación. Para el cumplimiento de dicho plan se otorga un plazo para allegar certificados de eventos académicos (diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias, etc. cuya realización no exceda los últimos tres (03) años) y/o producción intelectual del postulado (evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico, tales como contenidos programáticos, módulos de asignaturas o productos de innovación tecnológica, artículos científicos, ponencias realizadas, ensayos u otros de índole académico)

19. ¿Debo tener una formación específica en docencia?

Se califica la formación en pedagogía, didácticas, educación o docencia, gestión educativa, innovación educativa, inclusión educativa, nuevas metodologías de enseñanza, uso de tecnologías en el aula, evaluación o recursos pedagógicos, recursos didácticos, capacitación en docencia universitaria o actualización para el desempeño docente, pedagogía para el docente policial, seminario técnicas docentes, aplica también licenciaturas en cualquier área o andragogía. **CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS.** Cabe resaltar que para ejercer la docencia en la Policía Nacional es indispensable contar

con formación profesional o complementaria en pedagogía, la cual debe estar soportada con su correspondiente certificación, se aclara que para los pregrados y posgrados no se exige límite de tiempo de realización.

20. ¿Es obligatorio presentar experiencia docente?

Sí, se valora la experiencia en educación superior o en Escuelas de Policía, especialmente en áreas afines a la asignatura.

21. ¿Debo presentar certificaciones recientes?

Sí. Varias certificaciones (EPS, antecedentes, pensión, etc.) deben tener fechas de expedición recientes, generalmente entre 10 y 30 días de expedición según el documento.

22. ¿Se aceptan títulos obtenidos en el exterior?

Sí, siempre que estén debidamente convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, y se cuente con el acto administrativo que lo respalde.

23. ¿Cómo se realiza la entrevista?

La entrevista se realiza de manera presencial; no obstante, se podrá considerar programarla a través de medios tecnológicos. Para el desarrollo de la misma, cada aspirante deberá prever una microclase con duración aproximada de cinco (5) minutos, relacionada con la(s) asignatura(s) a la(s) cual(es) se postuló, aplicando la estrategia pedagógica que considere pertinente.

24. ¿Qué pasa si no me presento a la entrevista?

La institución podrá dar por finalizado el proceso de selección, si el aspirante a docente no se presenta a la entrevista, la Escuela de Policía es autónoma en no continuar con el proceso de selección, siempre y cuando no se trate de un caso fortuito con previa justificación.

25. ¿Debo diligenciar algún formulario adicional?

Sí. Es obligatorio diligenciar el formulario en línea de inscripción y los formatos anexos establecidos en la convocatoria.

26. ¿Es obligatorio estar inscrito en CvLAC?

Sí, se debe adjuntar la certificación de inscripción en el CvLAC de MinCiencias. Es importante aclarar que la inscripción aplica para todas las personas que estén interesadas en postularse a la convocatoria, independiente si cuente o no con producción académica o estén vinculados a grupos o semilleros de investigación.

27. ¿Puedo postularme si soy extranjero?

Sí. La convocatoria está dirigida a personas naturales de nacionalidad colombiana o extranjera, siempre que cumplan con los requisitos exigidos.

28. ¿Qué áreas o asignaturas están ofertadas?

- Preparación Física y Bienestar Emocional – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Habilidades Comunicativas – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Psicología del Relacionamento Social – Hora Cátedra
- Principios de Derecho y Legislación – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Liderazgo Social y Comunitario – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Derechos Humanos y DIH – Ocasional Tiempo Completo y Hora Cátedra
- Electiva I: Competencias Ciudadanas – Hora Cátedra
- Gestión del Conflicto – Hora Cátedra
- Comprensión Social y del Territorio – Hora Cátedra
- Ética y Deontología – Hora Cátedra
- Derecho Penal y Actuaciones de Policía Judicial – Hora Cátedra
- Profundización: Seguridad Vial – Hora Cátedra

29. ¿Debo organizar la documentación de una forma específica?

Sí. La documentación debe presentarse en orden estricto como se especifica en la convocatoria, en carpeta blanca tipo propalcote, sin perforaciones ni argollados.

30. ¿Cómo se publican los resultados?

Los resultados serán notificados a través del correo electrónico registrado por el interesado en la convocatoria.

MAYOR INFORMACIÓN

Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo

Correo: escer.araca-doc@policia.gov.co

Teléfonos: 3167490694 – 3233084826.